

## Dr. Julio Fenner López, académico Ufro y el aumento (179) de casos de fraudes electrónicos en la región

# "Evitar el uso de tarjetas para prevenir fraudes"

*El experto y docente señala que para evitar este tipo de delitos aumente, "el uso de las tarjetas es un uso que uno debería evitar (...) es tratar de no entregar tu tarjeta a alguien que la manipula porque ahí el riesgo de que te la copien es muy alto".*

*Sobre los alcances de la Ley de Ciberseguridad destaca que gracias a su promulgación "la legislación debería permitir que ese tipo de compras fraudulentas disminuyan. Deberían disminuir justamente porque hay una responsabilidad en las empresas".*

Desde el aumento de los fraudes electrónicos en La Araucanía, Ley de Ciberseguridad y la irrupción de la inteligencia artificial, el Dr Julio Fenner, académico de la Universidad de la Frontera e investigador del Departamento de Ciencias de la Computación e Informática de la Facultad de Ingeniería y Ciencias analizó cada uno de estos temas en entrevista con Tiempo21.

**Hace unos días la PDI informó en un medio regional que el 75% de los delitos investigados por la Briedec son de "estafa y otras defraudaciones contra particulares" disminuyeron un 4%. Pero yendo al detalle con el "uso fraudulento de tarjetas y/o fraude electrónico" aumentó un 58,4% a diferencia del año pasado ¿A qué se debe este aumento tan significativo bajo esta materia?**

Lo que pasa es que ahí se conjugan dos factores en el caso de las tarjetas fraudulentas. Porque en realidad la tarjeta fraudulenta normalmente es una copia de la tarjeta verdadera. Entonces la gente que hace uso malicioso compra estos dispositivos baratos en aliexpress y entonces compran estos que se llaman "pos", son los dispositivos con los cuales uno paga cuando vas a un comercio (...) cuando tú pasas tu

tarjeta te la leen, pero resulta que hay otros dispositivos que son los skimmer que, junto con leer el dato de la tarjeta, lo dejan grabado, entonces ingresan todo lo que tú haces con el número de PIN y todo eso. El número de PIN es el segundo factor y tiene una seguridad muy débil porque son sólo cuatro dígitos y simplemente con prueba y error cualquiera que tenga el dato de tu tarjeta que lo haya copiado, no le cuesta mucho adivinar cuál es la clave. Entonces el uso de las tarjetas es un uso que uno debería evitar, ahora es posible evitarlo porque en todas partes ahora te piden tarjetas y de hecho incluso cuando quieres pagar el dinero efectivo ahora como que te cuesta encontrar a alguien que te recibe el dinero porque te dicen que no, que no hay vuelto; entonces las recomendaciones que damos nosotros son las siguientes: uno, aparte de evitar en general el uso de la tarjeta, es no usar aquella tarjeta que tiene acceso directo a tu cuenta, sino que hay otras que son como cuentas adicionales en las cuales tú le pones el monto máximo y entonces con eso tú evitas que la misma tarjeta pueda ser usada dos veces para una compra. La otra manera es el pago con un celular; ahora trae un sistema de lector de código QR y se puede hacer un pago autorizado por el



celular, el cuento corto de toda esta conversación es tratar de no entregar tu tarjeta a alguien que la manipula porque ahí el riesgo de que te la copien es muy alto.

**Sobre la misma, el dato específico es que son 179 los casos que se han investigado durante el primer trimestre ¿Considera que es un número alto a diferencia de años anteriores?**

O sea, yo creo que es un número alto sí sin duda, pero yo creo que eso esconde una cifra mucho mayor, porque los casos que se investigan son aquellos que llegan a denuncia. Los bancos, por ejemplo, ofrecen un servicio de identificar transacciones fuera de lo común. Por ejemplo, si tú pagas con tus tarjetas siempre acá en Temuco y de pronto aparece un cargo, no sé en Uruguay o en Argentina entonces el banco se da cuenta que una transacción poco común y probablemente te pregunte la bloqueen de frentón, ahí tienen que tratar de llegar a un convenio

con el banco de que sea lo más protegido posible.

**Además que los usuarios tomen las medidas pertinentes ¿Cree usted que los bancos, retails y grandes tiendas también deben tomar mayores medidas y mejorar los mecanismos de seguridad para proteger los datos de sus clientes?**

Sin duda que sí, y eso es uno de los beneficios de la nueva ley de ciberseguridad que se aprobó hace poco (...) y sí hay una responsabilidad de proteger los datos, pero como te decía yo recién, la responsabilidad también del dueño de los datos que tiene entrega la autorizaciones para este tipo de cosas también es importante porque por ejemplo cuando uno va a una compra en retail o estación de servicio o en algún comercio, en el fondo es uno el que manipula la tarjeta y se la pasa al vendedor y por supuesto no deberías confiar si el vendedor dice "voy a ir adentro", digamos

*Sigue en pág. 7*

*Viene de pág. 6*

"a la oficina", "voy y vuelvo con mi tarjeta o voy y vuelvo con tu carnet de identidad" esas son cosas que deberían uno evitarla porque cuando eso ocurre está haciendo una sesión implícita de su derecho de protección de datos.

*¿Siente que se debe realizar, aparte de la Ley de Ciberseguridad, una ley que proteja los datos de los usuarios de mejor manera? Lo consulto porque, por ejemplo, es muy sencillo comprar por internet con el rut y el número de serie un celular en una tienda de teléfonos...*

Claro, y eso es grave. Eso en la legislación debería permitir que ese tipo de compras fraudulentas disminuyan. Deberían disminuir justamente porque hay una responsabilidad en las empresas.

*En un artículo se refirió a la promulgación de la Ley de Ciberseguridad, y usted dijo lo siguiente, "es un tema de interés nacional tal como sucede en otras partes, como en Francia, donde se le conoce como el tema de la independencia numérica" ¿A qué se refiere con esta última frase de "independencia numérica"?*

La independencia numérica o soberanía numérica... tú eres el dueño de tus datos, pero tus datos tú los transfieres y los seres para que alguien los guarde, por ejemplo, los guarda a la compañía, teléfono otras datos al banco, entonces el país como como institución que guarda la soberanía territorial tiene que guardar también la soberanía de los datos de sus ciudadanos, ¿qué significa eso? que debiera evitarse tener datos personales sensibles, por ejemplo en bases de datos que no son del país porque por la sencilla razón de que si están en otro país físicamente ubicado en otro país tú no sabes quién está mirando eso. Si está en el país tú puedes establecer regulaciones que permitan autorizar o no y bajo qué protocolo que alguien acceda a tus datos personales. Yo creo que un poco como



para ejemplificar, hay una conversación actual política en el sentido de la privacidad de los datos bancarios, quiénes es el que está autorizado a ver tus datos bancarios, entonces si el banco por ejemplo tiene sus servidores en otro país entonces nadie impide que alguien en otro país pudiera acceder a tus datos y eso no es la idea, la idea es que tus datos estén protegidos. Por lo tanto, la soberanía numérica es qué hace el país como para proteger la integridad no solo de sus ciudadanos y de la soberanía que ejerza sobre sus territorios, sino que además se extiende este concepto de soberanía sobre todo aquello que forma parte de las plataformas virtuales, como los avatares de las personas, en su perfil virtual.

***El Registro Civil implementará un nuevo sistema de seguridad para los carnés de identidad que comenzará a regir en diciembre, y que también incluye pasaportes, además de renovación o quienes los extravíen saquen uno nuevo. ¿Siente que con este paso del Registro Civil va a mejorar la protección de identidad?***

Yo creo que sí, porque en el fondo uno tiene que estar como entre comillas al día a tecnológicamente hablando. Entonces cuando se introducen sistemas que están en el top del avance tecnológico a la fecha sin duda que es bueno, pero en el mismo caso que tú mencionas de los carnets hace un tiempo atrás hubo tremendo revuelo

(N. de la R: el caso de la empresa Alsina que fue anulada por el Registro Civil en 2021 durante el Gobierno de Piñera) porque ahí había un tema serio ya que una empresa china que maneje la base de datos de los ciudadanos chilenos, los servidores no van a estar en Chile y van a estar en China y tú necesitas tener control sobre esos datos. Entonces es un tema de soberanía importante y por lo tanto de seguridad nacional.

***Inevitablemente la irrupción de la IA ha impuesto un nuevo paradigma en la tecnología, sino que más adelante será, posiblemente, efectuar un cambio en la vida humana en todos los sentidos en especial cuando se trata de los fraudes ¿Qué medidas deberían tomar, tanto, desde la academia como los gobiernos con la IA?***

Es una pregunta difícil porque yo lo veo en lo personal como una cosa revolucionaria en sentido que nos saca de una manera de hacer las cosas y nos lleva a otras. Pasó lo mismo cuando se descubrió el fuego y el ser humano cambió por completo como sociedad y así ha habido una serie de revoluciones tecnológicas las mismas revoluciones industrial, etcétera todo lo que uno conoce como revoluciones maneras distintas en las cosas. La irrupción de la IA necesariamente está causando que se ponen en tela de juicio muchas cosas que nosotros hacíamos y que dábamos por sentado como por

ejemplo el tema de la educación y ahora tenemos dispositivos que nos hablan con el celular y nos hacen la búsqueda que antes hacíamos en Google o van a otro buscador, tú lo haces a nivel de conversación, por lo tanto ahí se sabe ya que hay cosas que van a empezar a desaparecer como por ejemplo la necesidad de los traductores o no sé diversos trabajos que son repetitivas en general, van a significar que la gente va a tener que hacer las cosas de una manera distinta. Por otra parte, hay que tener en cuenta de que todo esto requiere una capacidad de ponerse al día con estos desarrollos tan rápido. Es tan abrumador en el sentido de que es tanta información la que nos está llegando encima de que no necesariamente nosotros somos capaces de meditarlo, de digerirlo, y por ejemplo, responder adecuadamente, y por lo tanto el rol de la educación es tremendamente importante que es lo que yo veo, por ejemplo, que es el rol que tienen las universidades como la nuestra que es un rol de información y educación tremendamente importante, porque ahí sin duda alguna que tenemos mucho que decir quienes nos movemos en esa frontera tecnológica de poder dar a conocer tanto el lado bueno como el lado más peligroso, porque tampoco hay que desconocer de que hay mucha gente con interés en hacer daño para beneficio propio. **12**